



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 975

DALCAHUE, Mayo 11 de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 10 de Mayo de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en calle O' Higgins N° 045 interior, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Kinesiología, al contribuyente que a continuación se señala:


NOMBRE : MARIA VALENTINA BAHAMONDE CARDENAS
RUT :

Enrólese en el primer semestre del 2016 de la Patente Comerciales bajo el Rol 3-42 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

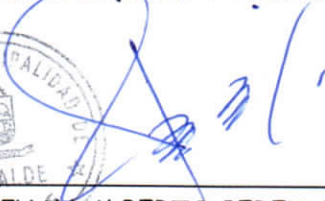
Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE




JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JAPM/CIVG/vlsu